



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** BRUNO resp acreditación CONEAU

---

VISTO:

Lo solicitado por la Secretaría de Posgrado, en relación a las responsabilidades que le competen al responsable del Área de Acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Que para dichas responsabilidades es menester reunir las condiciones que las mismas exigen,

Que la Traductora LAURA V. BRUNO cuenta con experiencia en dichas funciones que le proveen de la solvencia necesaria para encabezar el área correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Designar a la Traductora LAURA V. BRUNO como Coordinadora del área de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) de esta Facultad.

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

